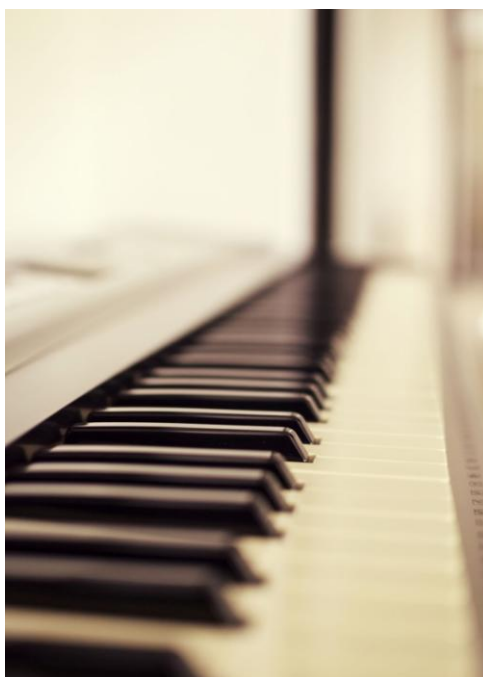




PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
Departamento de
Enseñanzas Artísticas
Materia de Música



IES EL PALMERAL VERA
CURSO 2020/2021
FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ DÍAZ



ÍNDICE

0. Introducción	Pág. 3
1. Evaluación inicial	Pág. 5
2.- Normativa	Pág. 7
3 .Funcionamiento y constitución del Departamento de Música	Pág. 7
4. Competencias Clave	Pág. 8
5. Objetivos	Pág. 9
6. Contenidos	Pág. 12
7. Metodología	Pág. 23
8. Evaluación	Pág. 36
9. Medidas de atención a la diversidad	Pág. 43
10.- Contenidos transversales e interdisciplinariedad	Pág. 44
11.- Actividades complementarias, extraescolares y efemérides	Pág. 46
12. Materiales y recursos	Pág. 47
13 Programa bilingüe en la materia de Música	Pág. 48
14. Bibliografía	Pág. 49
15 ANEXO I CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DEBIDOS A LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA EN CASO DE TOTAL CONFINAMIENTO	Pág. 52



0. Introducción

Este curso escolar 2020/2021 nos encontramos con numerosas dificultades debido a la situación de pandemia producida por el virus COVID 19. En todas las materias curriculares existen infinidad de problemas que se deben solventar, pero es quizás en las materias prácticas como la Música donde estas dificultades se multiplican debido a varios factores.

Principalmente este curso nos encontramos con el inconveniente de que el aula de música no se puede utilizar debido al peligro para la salud que conlleva tener al alumnado realizando demasiados desplazamientos dentro del centro. Esto limita las posibilidades del aprendizaje de la materia al no contar con los recursos del aula.

Otro obstáculo para el aprendizaje de la música es el hecho de que está prohibido cualquier tipo de práctica vocal, instrumental o de movimiento en el aula. Intentaremos resolver el problema llevando a cabo estas actividades en casa, lo que compensará en cierta medida el déficit práctico, pero careceremos de la experiencia musical más enriquecedora que es la interpretación grupal.

Así pues nos enfrentamos a un curso donde debemos reinventar nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje para que, con los recursos de que disponemos, los objetivos de la materia de música se mantengan.

La Orden de 14 de julio de 2016, de desarrollo del currículo de Educación Secundaria en Andalucía, dice que la música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica. En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

Enfocado desde la triple vertiente de su esencia, la música como arte, como lenguaje y como ciencia, podemos encontrar más justificaciones. La música como ciencia nos lleva a ver la dimensión científica de la enseñanza, cuando el alumno asimila contenidos que están cercanos a esta dimensión científica como los valores de duración, los intervalos... le resulta más fácil comprender otras asignaturas de corte científico. La música como arte, nos remite a fundamentos tan sólidos como los de los filósofos del XIX, que situaban a la música como la cima del goce sensitivo, o como el lenguaje más perfecto capaz de expresar sensaciones que el lenguaje verbal no era capaz de expresar. La música como representación de lo absoluto, de lo infinito, y de la esencia de las cosas. La música como lenguaje, nos lleva a afirmar que el alumno que asimila los códigos propios del lenguaje musical está más predispuesto para asimilar lenguajes más complejos que les proponen otras asignaturas.

Pero la justificación más importante es de naturaleza ética y es la siguiente: si observamos los objetivos de etapa de Secundaria, estos procuran intensamente la transmisión de valores éticos: la solidaridad, la tolerancia, los comportamientos pacíficos, la no discriminación, los deberes de trabajo y disciplina... lo que nos lleva a pensar el poderoso objetivo ético de nuestro cometido. La música ha constituido, desde siempre, una disciplina que se situaba entre los principales saberes objeto de estudio del hombre culto. Pensadores como Platón y Aristóteles ya propugnaban la conveniencia de que los jóvenes fuesen instruidos en la música como forma de hacer de ellos ciudadanos responsables, maduros y equilibrados. Platón manifestaba que el objetivo de la educación era inculcar bondad y belleza en el alma. Y de este modo encontramos en la enseñanza de la música poderosos argumentos para la formación



ética de los alumnos: el mismo Platón en sus diálogos *El Banquete* y *El Fedón* declara una idea socrática que afirma que bondad y belleza pueden ser una sola cosa. De esta manera, en tanto en cuanto llenemos de belleza el corazón de los jóvenes, haremos personas buenas.

Tanto Aristóteles como Damon hablan de la capacidad de la música de inculcar las virtudes que imita por la catarsis ya sea homeopática o alopática. Y finalmente, en la teoría del *Ethos* se declara el importante influjo de la música en el carácter de las personas, algo que actualmente se aplica en la musicoterapia o en los diversos usos que de la música hace la pedagogía terapéutica. Siglos después hemos podido verificar de forma más objetiva que la música favorece no sólo una serie de habilidades, sino que colabora en la maduración mental de los niños (inteligencia, rapidez mental, capacidad de resolución de problemas, desarrollo temporo-espacial...) y en el desarrollo de actitudes como escuchar, dialogar, compartir y respetar. En resumen, si consideramos que los principales objetivos de etapa tienen una dimensión ética (la solidaridad, la tolerancia, la disciplina, el asumir sus deberes...) nosotros hacemos hincapié en la poderosa dimensión ética que tiene la música para conseguir el fin platónico citado: conseguir en el cuerpo y el alma la perfección y la belleza de que éstas son posibles.

Por otra parte, la presencia de la Música en la ESO debe considerarse como punto de referencia, el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

En esta etapa se perseguirá la consecución del desarrollo integral de las capacidades del alumno; la enseñanza de la música contribuye a tal efecto al permitir trabajar las áreas transversales y las conexiones interdisciplinares con gran facilidad, ya que sus contenidos son muy amplios (desde las matemáticas asociadas al lenguaje musical, hasta la historia paralela a la historia de la música, pasando por las nuevas tecnologías asociadas a ella) y la música es en cada momento reflejo de su contexto sociocultural (desde la situación de la mujer en las diversas épocas a través de su situación en la música, hasta la educación para la paz y la tolerancia respetando las creaciones y gustos artísticos de los demás, el trabajo en equipo a través de la interpretación musical conjunta, la educación para la interculturalidad a través del conocimiento de la música de otras sociedades...). Por todo ello, enseñanza de la música deberá contribuir a la formación integral del alumno a través del conocimiento del hecho musical, como manifestación cultural e histórica, y al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad. La educación por y para la música hoy en día es un derecho del ser humano y un privilegio, principio que propugnan todos los métodos activos de Educación Musical.

Por último, señalar que en nuestra comunidad, Andalucía, es notable la riqueza y variedad de las manifestaciones musicales, presentes en todos los ámbitos de la vida, convirtiéndose el hecho musical en fenómeno de comunicación social. Es por esto por lo que esta riqueza cultural y musical supone una constante oferta sonora y un destacado objeto de estudio. Por tanto se deberá cuidar con especial atención el conocimiento y la valoración del patrimonio musical de Andalucía, sus tradiciones musicales y las aportaciones de sus gentes a través de la historia, con el fin de que los jóvenes lo conserven y lo protejan. Además, consideramos importante reseñar que es esta la última etapa donde la música es una materia obligatoria por lo que hay que darle la importancia que se merece.



1. Evaluación inicial.

Una vez realizada la evaluación inicial el alumnado ha obtenido los siguientes resultados:

GRUPO	NIVEL ALTO (SB-NT)	NIVEL MEDIO (B-SF)	NIVEL BAJO (IN)
1 ESO A	0%	0%	100%
1 ESO B	0%	0%	100%
1 ESO C	10%	10%	80%
1 ESO D	10%	20%	70%
1 ESO E	10%	20%	70%
2 ESO A	30%	10%	60%
2 ESO B	10%	20%	70%
2 ESO C	10%	20%	70%
2 ESO D	10%	20%	70%

Lo que podemos observar a nivel general es que el porcentaje de alumnos que tienen conocimientos básicos en música es extremadamente bajo, rondando el 20%. Otra característica es que el alumnado que tiene un nivel alto en la materia, en su gran mayoría realiza estudios musicales, bien en la Escuela Municipal de Música de Vera, bien en el Conservatorio. En cuanto lo anteriormente descrito debemos distinguir entre 1º y 2º de ESO, ya que las causas del nivel bajísimo son distintas.

En 1º de ESO hemos de entender que la causa principal de estos malísimos resultados se debe a que la materia de música en primaria es residual y no se dan las suficientes horas para que el aprendizaje sea significativo. También debemos mencionar que así como en otras materias existe una comunicación entre los colegios y el instituto para que el tránsito sea correcto, en la materia de música esa coordinación no existe. Este curso se une también la situación de confinamiento que sufrimos el curso pasado desde marzo.

En 2º de ESO hay que resaltar que, aunque el curso pasado estuvimos confinados desde marzo y los procesos de enseñanza-aprendizaje se vieron seriamente afectados, el nivel en cuanto a los elementos básicos del lenguaje musical es extrañamente ínfimo.

Partiendo de la **Instrucción 10/2020 del 15 de junio y el Plan de Centro** hemos decidido lo siguiente:

En 1º de ESO la materia empieza desde cero, creemos que esta falta de base no será un problema para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En 2º de ESO empezaremos el curso afianzando los contenidos de lenguaje musical y con las unidades didácticas que no se dieron el curso pasado.

1.1 Análisis por grupo-clase

1º ESO A	<p>Es un grupo con alto número de inmigración que proviene del CEIP Ángel de Haro con un grado socio-económico y cultural bajo, su nivel es ínfimo tanto en música. como en el desarrollo de las competencias clave en general. Va a ser desdoblado lo que permitirá un seguimiento del alumnado más individualizado y acorde a sus necesidades.</p> <p>Su competencia TIC es muy baja y tendremos que centrarnos en solucionarlo con el fin de que puedan seguir las clases con Google Classroom.</p> <p>Tendremos que desarrollar su capacidad para el aprendizaje autónomo, que ahora mismo es muy baja, dado que si se produjera un confinamiento parcial o total tendrían muy complicado el seguimiento de las clases on line.</p> <p>Incidiremos en los contenidos mínimos para conseguir los objetivos de la</p>
-----------------	---



	materia.
1º ESO B	<p>Es un grupo con alto número de inmigración que proviene del CEIP Ángel de Haro con un grado socio-económico y cultural bajo, su nivel es ínfimo tanto en música. como en el desarrollo de las competencias clave en general. No va a ser desdoblado lo que no permitirá un seguimiento del alumnado más individualizado y acorde a sus necesidades.</p> <p>Tendremos que desarrollar su capacidad para el aprendizaje autónomo, que ahora mismo es muy baja, dado que si se produjera un confinamiento parcial o total tendrían muy complicado el seguimiento de las clases on line.</p> <p>Incidiremos en los contenidos mínimos para conseguir los objetivos de la materia.</p>
1º ESO C	<p>Grupo donde la mayoría de estudiantes son de origen español, proceden del CEIP Cuatro Caños con un grado socio-económico y cultural medio. Su nivel musical en general es muy bajo, pero el desarrollo competencial del alumnado es bueno.</p>
1º ESO D	<p>Grupo donde la mayoría de estudiantes son de origen español, proceden del CEIP Cuatro Caños con un grado socio-económico y cultural medio. Su nivel musical en general es muy bajo, pero el desarrollo competencial del alumnado es bueno.</p>
1º ESO E	<p>Grupo donde hay una mezcla entre alumnado de origen español e inmigrante y con niveles socio-económicos y culturales dispares y proceden del CEIP Reyes Católicos. El nivel musical es muy bajo y su desarrollo competencial es muy dispar. Como es que va a ser desdoblado, permitirá un seguimiento del alumnado más individualizado y acorde a sus necesidades.</p> <p>La dificultad de este grupo es la disparidad en cuanto a su nivel competencial y la heterogeneidad del alumnado, lo que hará que tengamos que realizar un seguimiento más cercano a aquel alumnado que presenta más dificultades.</p>
2º ESO A	<p>En este grupo es donde se han dado los mejores resultados en cuanto a la materia de música llegando casi a un 40% de aprobados en la prueba inicial. También es poco numeroso y no creemos que haya ninguna dificultad para el desarrollo normal del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
2º ESO B	<p>Grupo muy numeroso con grandes lagunas en cuanto a la materia de música pero un nivel de desarrollo competencial medio. Creemos que el proceso de enseñanza- aprendizaje será normal.</p>
2º ESO C	<p>Grupo muy numeroso con grandes lagunas en cuanto a la materia de música pero un nivel de desarrollo competencial bajo. Creemos que el proceso de enseñanza- aprendizaje será más complicado debido a que se concentran un número amplio de estudiantes con poca capacidad de esfuerzo y capacidad para el aprendizaje autónomo que va a ser primordial este curso. Debemos trabajar sobre el desarrollo de estas capacidades así como ceñirnos a los contenidos mínimos.</p>
2º ESO D	<p>Grupo muy poco numeroso debido a que se concentran los alumnos de PMAR que no cursan la materia de música. Su nivel musical y competencial es muy bajo pero confiamos poder desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje con normalidad ya que el bajo número de alumnos permite un seguimiento más individualizado.</p>



2.- Normativa

1.1 Normativa estatal

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre)
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

1.2. Normativa Andalucía

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. **(BOJA de 28 de junio de 2016)**
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. **(BOJA de 16 de julio de 2010)**
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA de 28 de julio de 2016)
- Instrucción 9/2020 de 15 de junio.
- Instrucción 10/2020 del 15 de junio.
- Instrucción 6 de julio.
- Circular 3 de septiembre de 2020.

1.3 Normativa bilingüe

- ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011).
- INSTRUCCIÓN 7/2020 de 8 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2020/2021.

3 .Funcionamiento y constitución del Departamento de Música

En el presente curso académico 2020-2021 el departamento de Música forma, junto con el de Educación Plástica y Visual, el departamento de Enseñanzas Artísticas, que está integrado por los siguientes profesores:

- **Eduardo Yusta Benach**, jefe de departamento y profesor de EPV.
- **José Carlos Porras Hidalgo**, profesor de EPV.
- **Francisco Javier Domínguez Díaz**, jefe de departamento y profesor bilingüe que impartirá las siguientes materias:
 - a) Música 1º ESO (Bilingüe inglés): Grupos A, B, C, D y E
 - b) Música 2º ESO (Bilingüe Inglés): Grupos A, B, C y D.
- **José Luis De la Torre Castellanos**. Profesor de apoyo para desdoblar los Grupos A y E de 1º de ESO.

El departamento está integrado en el **Área de Humanidades y Artes**, cuya coordinadora es Luna Hernández García Jefa del Departamento de Filosofía.

Los libros de texto son los siguientes:

- **1º ESO:** Música I Andalucía – Proyecto Savia, Editorial SM
- **2º ESO:** Música 2 ESO Andalucía – Proyecto Savia, Editorial SM (Solo para alguna unidad didáctica)

4. Competencias Clave.

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

- Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.
- Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.
- Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autorregulación y la perseverancia.
- Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.
- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.



- Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

5. Objetivos

5.1 Objetivos generales de la ESO

La ESO debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.



- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.2 Objetivos de la Materia de Música

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.



6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.



6. Contenidos.

6.1 Contenidos de 1º ESO distribuidos por unidades didácticas. Temporalización por trimestres

Unidad 1El sonido

OBJETIVOS DE UNIDAD
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y conocer los diferentes tipos de sonidos. 2. Describir y entender las características físicas del sonido. 3. Identificar auditivamente obras musicales y conocer aspectos de la biografía del autor. 4. Diferenciar los signos convencionales y los no convencionales para representar el sonido. 5. Interpretar piezas musicales utilizando la percusión corporal. 6. Comprender qué es un mapa sonoro y realizar uno utilizando las nuevas tecnologías. 7. Expresar opiniones personales en público y justificarlas delante de los compañeros.

Contextos musicales

- El sonido, el ruido y el silencio.
- La altura, duración, intensidad y timbre.

Lenguaje musical

- El pentagrama.
- Las líneas adicionales.
- Las claves.

Unidad 2Cantamos la música

OBJETIVOS DE UNIDAD
<ol style="list-style-type: none"> 8. Conocer la manera que tienen las personas de producir la voz. 9. Identificar y describir las diferentes agrupaciones de música coral. 10. Identificar auditivamente obras musicales y conocer aspectos de la biografía del autor. 11. Realizar análisis de obras musicales teniendo en cuenta las partituras. 12. Comprender el ritmo como elemento esencial de la música. 13. Comprender la importancia del cuidado de la voz. 14. Interpretar ritmos utilizando instrumentos de percusión caseros 15. Realizar un cartel digital utilizando una aplicación informática en línea.



- La producción de la voz.
- El canto.
- Texturas musicales.
- Clasificación de las voces.
- Agrupaciones de voces. Coros.

Lenguaje musical

- El ritmo.
- Pulso.
- Figuras y silencios.

Unidad 3 Tocamos la música

OBJETIVOS DE UNIDAD
16. Identificar y conocer el timbre como cualidad del sonido.
17. Clasificar los instrumentos musicales por familias.
18. Identificar las diferentes formas de agrupación musicales.
19. Comprender y explicar con sus palabras el concepto de compás y sus diferentes tipos.
20. Conocer y analizar obras musicales de otras épocas y saber datos de la biografía del autor.
21. Interpretar piezas musicales utilizando la percusión de placas.
22. Fabricar instrumentos musicales con materiales de la vida cotidiana.
23. Conocer diferentes maneras de hacer música con un ordenador

- El timbre y el sonido.
- Los instrumentos musicales: clasificación. Cordófonos, aerófonos, idiófonos, membranófonos y electrófonos.
- Agrupaciones instrumentales: grupos de cámara, orquesta sinfónica, banda de música.

Lenguaje musical

- El compás.
- Compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Representación gráfica del compás.
- Compases simples, compuestos y de amalgama.



Unidad 4 Escribimos la música

OBJETIVOS DE UNIDAD
24. Conocer y explicar el origen de la escritura musical dentro del contexto histórico.
25. Identificar las nuevas formas de escribir la música utilizando las nuevas tecnologías.
26. Identificar diferentes estructuras musicales.
27. Conocer y analizar obras musicales de otras épocas y saber datos de la biografía del autor.
28. Interpretar cantando una partitura de blues.
29. Comprender los intervalos y las escalas como elementos de la música.
30. Inventar nuevas formas de representar gráficamente los sonidos.
31. Escribir y editar una partitura utilizando las nuevas tecnologías.

- La escritura musical en la Historia.
- Nuevas músicas, nuevos signos.
- Proceso creativo de una obra musical. Las formas musicales.

Lenguaje musical

- La melodía
- Intervalos.
- Escalas.
- Motivos y frases musicales.

Unidad 5 La música en las otras artes

OBJETIVOS DE UNIDAD
32. Conocer la evolución de la danza en las etapas de la historia.
33. Comprender la importancia de la música en las artes escénicas.
34. Identificar las diferentes formas de agrupaciones musicales.
35. Comprender y explicar con sus palabras las tonalidades y los modos.
36. Conocer y analizar obras musicales de grandes compositores y saber datos de su biografía.
37. Interpretar piezas musicales utilizando la flauta y otros instrumentos de percusión.
38. Escribir en grupos una obra musical componiendo la música, la letra y la coreografía.
39. Aprender a realizar producciones audiovisuales.



Contextos musicales

- La música y la danza desde la Antigüedad hasta la actualidad.
- Música escénica: ópera, zarzuela, oratorio, cantata y musical.
- Banda sonora original.

Lenguaje musical

- Tonalidad y modalidad.
- Alteraciones propias y accidentales.

Tonalidades mayores

Unidad 6 Música europea de ayer y hoy

OBJETIVOS DE UNIDAD
40. Conocer y explicar con palabras la evolución de la música hasta la actualidad.
41. Identificar características de la música académica contemporánea.
42. Conocer nuevos instrumentos musicales.
43. Conocer y analizar obras musicales de otras épocas y saber datos de la biografía del autor.
44. Interpretar canciones con la flauta.
45. Comprender y utilizar las escalas menores, mixtas y pentatónicas.
46. Aprender y realizar danzas del Renacimiento.
47. Grabar un <i>podcast</i> utilizando las nuevas tecnologías.

Contextos musicales

- Historia de la música culta europea desde la Antigüedad hasta la actualidad.

Lenguaje musical

- El modo menor.
- Escalas mixtas.
- Escalas pentatónicas.



Unidad 7 Nuestra música

OBJETIVOS DE UNIDAD
48. Conocer las características de la música española a lo largo de la historia.
49. Conocer los rasgos más importantes de la música tradicional española.
50. Comprender y explicar con sus palabras el concepto de acorde y su composición.
51. Conocer y analizar obras musicales españolas y saber datos de la biografía del autor.
52. Interpretar piezas musicales utilizando la percusión de placas y la flauta.
53. Aprender canciones populares e interpretarlas con la voz e instrumentos de pequeña percusión.
54. Crear un juego sobre el arte del flamenco.
55. Conocer los museos musicales que se pueden encontrar en la red.

Contextos musicales

- Historia de la música culta española desde la Edad Media hasta la actualidad.
- Folclore musical de las regiones de España.

Lenguaje musical

- La armonía.
- Los acordes: tríadas mayores y menores.

Unidad 8 La música tradicional en el mundo

OBJETIVOS DE UNIDAD
56. Conocer las características de los instrumentos musicales en la música tradicional.
57. Conocer los rasgos más importantes de la música tradicional del mundo.
58. Comprender y explicar con sus palabras las funciones de los acordes en el acompañamiento armónico.
59. Conocer y analizar obras musicales españolas y saber datos de la biografía del autor.
60. Interpretar piezas musicales utilizando la percusión de placas y la flauta.
61. Interpretar una pieza acumulativa.
62. Interpretar música utilizando el cuerpo como partitura.
63. Crear una polirritmia digital.



Contextos musicales

- La música tradicional en el mundo: Europa, América, África, Asia y Oceanía.
- Instrumentos tradicionales del mundo.

Lenguaje musical

- Acordes menores y mayores en la escala de La menor.
- Funciones de los acordes y cadencias.
- La melodía y el acompañamiento.

Unidad 9 Música popular

OBJETIVOS DE UNIDAD
64. Conocer cómo ha evolucionado la música popular urbana.
65. Comprender y explicar con sus palabras la música popular de otras partes del mundo.
66. Comprender y saber analizar los matices de expresión.
67. Conocer obras musicales de <i>ragtime</i> y la biografía de sus autores.
68. Interpretar piezas musicales utilizando la voz y algunos instrumentos de pequeña percusión.
69. Realizar un <i>fotoclip</i> utilizando programas informáticos.
70. Conocer las nuevas formas de escuchar música a través de internet.

Contextos musicales

- Clases de música: académica, tradicional y popular urbana.
- Origen y evolución de las músicas populares urbanas.
- Estilos de las músicas populares urbanas.
- Fusión entre las músicas urbanas y tradicionales.

Lenguaje musical

- El tempo. Matices de tempo o agógica.
- La intensidad. Matices de dinámica.

Organización temporal

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 60 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:



UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
1º TRIMESTRE	
UNIDAD 1: El sonido	6 sesiones
UNIDAD 2: Cantamos la música	6 sesiones
UNIDAD 3: Tocamos la música	7 sesiones
2º TRIMESTRE	
UNIDAD 4: Escribimos la música	7 sesiones
UNIDAD 5: La música en las otras artes	7 sesiones
UNIDAD 6: Música europea de ayer y hoy	7 sesiones
3º TRIMESTRE	
UNIDAD 7: Nuestra música	7 sesiones
UNIDAD 8: La música tradicional en el mundo	7 sesiones
UNIDAD 9: Música popular	6 sesiones
TOTAL	60 sesiones

6.2 Contenidos de 2º ESO distribuidos por unidades didácticas. Temporalización por trimestres

UNIDAD DIDÁCTICA 1 Música popular urbana

OBJETIVOS DIDÁCTICOS Con esta unidad pretendemos que el alumnado logre los siguientes objetivos:

- Conocer los principales estilos y representantes de la música popular urbana desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.
- Utilizar los conocimientos del lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de la música popular urbana.
- Analizar las obras más significativas de la música popular urbana como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.
- Participar de forma activa y consciente en la audición de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural, ampliando y diversificando sus gustos musicales, y potenciando el respeto y la tolerancia.
- Utilizar el vocabulario apropiado para explicar los procesos musicales y establecer valoraciones propias.
- Valorar la originalidad y calidad de las obras musicales de su entorno reflexionando sobre el consumo musical.
- Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, medios audiovisuales e informáticos, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.
- Utilizar las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.



- Participar en la organización y realización de actividades musicales con respeto y disposición positiva, y valorando el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

CONTENIDOS

- Características generales.
- Las raíces de la música popular urbana:
 - o El periodo de esclavitud: cantos de trabajo y espirituales.
 - o El blues: características y desarrollo. o El jazz: jazz de Nueva Orleans, estilo de Chicago, el swing.
- El nacimiento de la música pop-rock: o Precedentes: rhythm and blues y rockabilly. o El rock and roll: fenómeno sociológico, Elvis Presley, Chuck Berry. o Tras el rock and roll: highschool, doo woop, música de baile, surf.
- La era dorada: década de 1960: 160 o Primera mitad de los años 60 en Estados Unidos: el soul, el folk y la canción protesta. o Primera mitad de los años 60 en el Reino Unido: el beat (The Vets), el rhythm and blues británico (The Rolling Stones), el movimiento mod. Segunda mitad de los años 60 en Estados Unidos: el Fol.-rock, la psicodelia o acid rock, rock experimental, el underground, el rock sureño. o Segunda mitad de los años 60 en el Reino Unido: el rock sinfónico, el rock progresivo, el hard rock.
- La década de 1970: o Reacción a las propuestas anteriores: glam y heavy metal. o Ampliación de fronteras: reggae y rock alemán. o Música de baile: funk y música disco. o Comercialización: AOR o corriente mainstream. o Crisis y ruptura: el punk.
- La década de 1980: nuevos estilos: o Reino Unido: la new wave. 161 o Estados Unidos: mainstream y electrofunk. • Música para el siglo XXI: o El rock alternativo: nuevo rock americano, hardcore, noises, grunge. o El hip hop: características y desarrollo. o El heavy metal: principales estilos del heavy metal. o La música electrónica: características, house, techno, electronic listening, trip hop.
- La música popular en España: o La década de 1950. o La década de 1960: primera edad de oro del pop español. o La década de 1970: nuevos estilos. o La década de 1980: nueva ola y boom independiente. o La década de 1990.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos y alumnas deberán ser capaces de:

- Reconocer, leer y reproducir los elementos del lenguaje musical relacionados con la organización del discurso musical propio de la música popular urbana.
- Conocer los rasgos básicos y los principales representantes de los diversos estilos de música popular urbana situándolos en sus coordenadas cronológicas y estilísticas.



- Diferenciar en la audición formaciones instrumentales, estilos vocales, patrones rítmicos y principios estructurales, realizando un comentario crítico.
- Relacionar los estilos y obras principales con su contexto histórico y social, valorando su interacción.
- Utilizar sus conocimientos para valorar críticamente su entorno musical inmediato, y para reflexionar sobre los mecanismos de distribución y consumo de la música. •Manejar las aplicaciones más básicas de la informática musical para crear y reproducir estructuras y composiciones musicales sencillas.
- Analizar los procesos de producción musical valorando la intervención de los distintos profesionales.
- Participar activamente en las tareas musicales realizadas consolidando las técnicas interpretativas básicas, y los hábitos de respeto y disciplina necesarios para su desarrollo.

UNIDAD DIDÁCTICA 2 La música en el cine.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumnado logre los siguientes objetivos:

- Conocer los principales elementos de la banda sonora y las funciones que cumple la música dentro de la acción cinematográfica.
- Reconocer los principales periodos en la evolución de la música cinematográfica y sus compositores más representativos.
- Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical y apreciar sus relaciones con el lenguaje visual y su significado en producciones audiovisuales.
- Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, materiales audiovisuales e informáticos) para el conocimiento y apreciación de la música.
- Utilizar las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música. •Participar en la organización y realización de actividades musicales con respeto y disposición positiva, y valorando el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

CONTENIDOS

- La música en el cine:
 - o Elementos de la banda sonora.
 - o Funciones de la música en el cine.
- Evolución de la música cinematográfica:
 - o El cine mudo.
 - o Los inicios del cine sonoro.
 - o La época dorada de Hollywood.



- o Las nuevas influencias.
- o El cine actual.
- Músicas prestadas:
 - o La música clásica en el cine.
 - o La música popular en el cine.
- Elementos para el análisis de la banda sonora musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos y alumnas deberán ser capaces de:

- Diferenciar los principales periodos y compositores en la evolución de la música cinematográfica.
- Explicar las funciones que cumple la música en su relación con la imagen y al servicio de la narración cinematográfica.
- Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.
- Analizar y valorar la importancia de la música en las producciones audiovisuales y exponer de forma crítica su opinión personal.
- Manejar las aplicaciones más básicas de la informática musical para sonorizar secuencias de imágenes fijas o en movimiento.
- Analizar los procesos de producción musical valorando la intervención de los distintos profesionales.
- Participar activamente en las tareas musicales realizadas consolidando las técnicas interpretativas básicas, y los hábitos de respeto y disciplina necesarios para su desarrollo.

UNIDAD DIDÁCTICA 3 La música en Andalucía.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumnado logre los siguientes objetivos:

- Conocer los principales estilos y representantes de la música de Andalucía desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.
- Utilizar los conocimientos del lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de la música andaluza.
- Analizar las obras más significativas de la música andaluza como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.



- Participar de forma activa y consciente en la audición de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural, ampliando y diversificando sus gustos musicales, y potenciando el respeto y la tolerancia.
- Utilizar el vocabulario apropiado para explicar los procesos musicales y establecer valoraciones propias.
- Valorar la originalidad y calidad de las obras musicales de su entorno reflexionando sobre el consumo musical.
- Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, medios audiovisuales e informáticos, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.
- Utilizar las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
- Participar en la organización y realización de actividades musicales con respeto y disposición positiva, y valorando el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

CONTENIDOS

Música tradicional andaluza.

Los instrumentos musicales en Andalucía.

El flamenco.

La música popular en Andalucía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos y alumnas deberán ser capaces de:

- Reconocer, leer y reproducir los elementos del lenguaje musical relacionados con la organización del discurso musical propio de la música de Andalucía.
- Conocer los rasgos básicos y los principales representantes de las diversas manifestaciones de música andaluza situándolos en sus coordenadas cronológicas y estilísticas.
- Diferenciar en la audición formaciones instrumentales, estilos vocales, patrones rítmicos y principios estructurales.
- Relacionar los estilos y obras principales con su contexto histórico y social, valorando su interacción.
- Utilizar sus conocimientos para valorar críticamente su entorno musical inmediato, y para reflexionar sobre los mecanismos de distribución y consumo de la música.
- Manejar las aplicaciones más básicas de la informática musical para crear y reproducir estructuras y composiciones musicales sencillas.
- Analizar los procesos de producción musical valorando la intervención de los distintos profesionales.



- Participar activamente en las tareas musicales realizadas consolidando las técnicas interpretativas básicas, y los hábitos de respeto y disciplina necesarios para su desarrollo.

Organización temporal

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 60 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
1 TRIMESTRE	
UNIDAD DIDÁCTICA 1 Música popular urbana	20 sesiones
2 TRIMESTRE	
UNIDAD DIDÁCTICA 2 La música en el cine.	20 sesiones
3 TRIMESTRE	
UNIDAD DIDÁCTICA 3 La música en Andalucía.	20 sesiones
TOTAL	60 sesiones

7. Metodología

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. La materia de Música debe abordarse incluyendo en las programaciones didácticas las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

El artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, proporciona las siguientes orientaciones metodológicas para la etapa de la ESO:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, ha de abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.



- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para la ESO tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo, fomentando la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las TIC para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

7.1 Metodología general

Los razonamientos psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara.

Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

- 1. Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
- 2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia).

- 3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder adquirir objetivos significativos por uno mismo.
- 4. Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.



5. **Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.
6. **Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

Estos fundamentos psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las



dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.

6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
7. **Proporcionar** continuamente **información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. **Diseñar actividades** para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero **que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable**, etc.

7.2 Metodología específica

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la materia de Música contemplará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de la etapa, que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en bloques, que constituyen conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar:

1. Interpretación y creación.
2. Escucha.
3. Contextos musicales y culturales.
4. Música y tecnologías.

No obstante, estos bloques se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de interdisciplinariedad por medio de pautas y procedimientos tales como:

- Los conocimientos adquiridos en Primaria poseen, esencialmente, un carácter global y vivencial; sin embargo, en la ESO precisan de una progresiva ampliación, complejidad y un mayor grado de abstracción. Se trata de un enfoque didáctico más analítico y específico.
- La enseñanza y aprendizaje de la materia se ven facilitados por el desarrollo intelectual desde el pensamiento concreto al pensamiento formal. La didáctica de esta materia ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de partir (para conseguir aprendizajes significativos) de los gustos y aficiones que los alumnos traen de su vida cotidiana. Es el momento de modelar esos gustos, de depurarlos y enriquecerlos, y de proporcionar criterios para su valoración.
- La educación musical promueve el desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas. Para unas y otras es preciso un cierto dominio del lenguaje de la música, del cual, a su vez, depende la adquisición de una cultura musical.
- El desarrollo de las capacidades perceptivas de la educación musical implica elementos básicos de:
 - Escucha activa.
 - Audición atenta.
 - Memoria comprensiva.
- Junto con las capacidades perceptivas, y en estrecha unión con ellas, están las capacidades expresivas que la educación musical ha de promover. Son capacidades que se perfeccionan mediante el cultivo de:
 - *La voz*, con la que se adquieren destrezas relativas a la respiración, emisión de sonidos, interpretación de ritmos y melodías.
 - *Las habilidades instrumentales*, que desarrollan capacidades motrices básicas mediante la coordinación auditiva, visual y táctil.
 - *La disposición para el movimiento y la danza*, que potencia la coordinación corporal, estimula la observación auditiva y aporta un sentido global a la expresión.
- Deben incorporarse como contenidos propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo interdisciplinar con el resto de las materias curriculares, atendiendo

especialmente a la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación (verbal, plástico, gestual, corporal, gráfico, etc.).

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en *técnicas* como:

- El análisis y comentario de partituras, de textos y de críticas.
- La elaboración e interpretación de mapas conceptuales.
- La improvisación vocal e instrumental.
- La audición.
- La identificación de géneros comunes y propios de diferentes culturas.
- La interpretación de piezas.
- La investigación de campo.

En definitiva, se ha de tener en cuenta que la música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus conocimientos y experiencias previas para, de esta manera, proporcionar una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la ESO engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella). Así, la música es un lenguaje y debe enseñarse como tal, buscando el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. Este aprendizaje es comprensivo, asimilativo y aplicativo, y está estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias básicas que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

Para que este aprendizaje se produzca, es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez. Por ello debemos partir de lo más básico y natural, (cantar, bailar, tocar o escuchar) para llegar a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música resultará más fácil si se apoya en un aprendizaje activo.

El conocimiento del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje en esta materia. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades. Planificar actividades flexibles que impliquen diferentes agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. El alumnado podrá convertirse en director y mediador de esta, lo que contribuirá al desarrollo entre otras de habilidades de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, pero al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no solo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados como soportes de las distintas actividades deberán ser lo más variados posibles.

Las audiciones en clase o en otros sitios apropiados, dentro o fuera del centro, tienen una especial relevancia para el desarrollo de algunas de las estrategias de desarrollo personal, que están directamente relacionadas con las competencias clave. Así podemos citar la capacidad de asumir riesgos y afrontar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, etc. Todo ello debe contribuir al aprendizaje, a la culminación de un trabajo musical y por encima



de todo de un momento de disfrute en la planificación, desarrollo y puesta en común de la actividad

7.3 Actividades específicas de Música.

A. Lectura y escritura musical

Las actividades de lectura y escritura musical se deben presentar como un medio y no como un fin en sí mismas. Estas están diseñadas para resultar aplicables y útiles a la interpretación, el seguimiento de audiciones, la deducción de conceptos teóricos y todas las demás cuestiones que tienen que ver con la práctica musical del aula. Para ello se tendrá en cuenta que:

Para adquirir precisión y destreza en la lectura rítmica, se trabajará con sílabas rítmicas, percusión corporal e instrumental, movimiento siguiendo esquemas rítmicos precisos, etc.

La práctica en parejas o pequeños grupos fomenta el aprendizaje cooperativo de los alumnos, además de ser necesaria en el contexto del aula.

Para mejorar la afinación y sonoridad general del grupo se pueden emplear para las actividades de canto instrumentos melódicos y armónicos que apoyen y refuercen la sonoridad.

Para el trabajo rítmico y melódico resulta muy útil el procedimiento de **la imitación**.

B. Interpretación

Puede trabajarse individualmente, en pequeños grupos o conjuntamente con toda la clase. Para todo ello es muy útil tener en cuenta el “reparto de papeles”, dando así respuesta a la diversidad de habilidades, capacidades y preferencias de los alumnos.

Tanto para la interpretación instrumental como para la vocal o mixta, es conveniente explorar diferentes combinaciones: grupos homogéneos, heterogéneos, cuartetos, tríos, etc. Para todo ello se tendrá en cuenta:

Partir siempre del silencio.

Respetar el silencio en las prácticas del aula, asumiendo así correctamente las indicaciones y correcciones del profesor o director del grupo.

Realizar en caso necesario una preparación previa con los instrumentos del aula, imitando o siguiendo las indicaciones del profesor.

La flauta como instrumento resulta útil en el aula por su calidad melódica y porque el proceso de aprendizaje con este instrumento resulta relativamente rápido. Puede además doblar las melodías en cualquier agrupación vocal o instrumental.

El canto es un medio de expresión musical natural y directo. Deberíamos normalizar la práctica vocal en el terreno educativo y convertirla en un hecho habitual,



suavizando de esta manera el problema inicial de la vergüenza y el desconcierto que este hecho en sí provoca.

Realizar ejercicios para liberar la voz: *collages* sonoros, trabajo con diferentes entonaciones y alturas sonoras, recitado de frases, murmullos, poemas, etc.

C. Audición

El sonido parte del silencio, y los alumnos deben aprender también a escuchar. Para ello, el profesor debe facilitar pautas que favorezcan la comprensión del discurso musical, dentro de lo que se considera como actividad de audición en un aula de Música. Se deben evitar las interrupciones, y no realizar comentario alguno hasta la finalización de la escucha, y además:

Poner en práctica la escucha activa, es decir, seguir el desarrollo de los principales elementos temáticos y su evolución a lo largo de toda la pieza.

Escuchar mostrando en todo momento una actitud respetuosa y participativa con la audición de ese momento, aunque esta no encuadre dentro de nuestros gustos y preferencias personales. Solo así se deja la puerta abierta al conocimiento y apreciación real del fenómeno sonoro, a través de su principal medio de difusión, la escucha.

D. Movimiento y danza

En el proceso educativo parece priorizarse siempre el lenguaje verbal como vía de expresión y comunicación. Sin embargo, el lenguaje corporal aporta técnicas educativas no verbales que ayudan al alumnado a expresarse, a desinhibirse, a aumentar progresivamente sus capacidades creativas y a desarrollar su fantasía, adecuando su expresión corporal a la música y en su relación con los demás. También, la experiencia corporal en la educación musical hace de puente para la comprensión intelectual de la música, potenciando los procedimientos de percepción, reconocimiento y representación.

El movimiento se desarrolla dentro del tiempo y del espacio. Se detallan a continuación factores en música que se relacionan con aspectos temporales y espaciales, a través del movimiento:

- Factores temporales: duración de los sonidos y silencios, pulsación fija o variable, repeticiones, alternancias, periodicidad o simultaneidad, etc.
- Factores espaciales: altura, tesitura de sonidos, cambios de intensidad, movimiento melódico, etc.



La danza representa una fusión entre la música y el movimiento corporal organizado, y se halla presente en el entorno cultural desde los orígenes de la humanidad. Algunas ideas para el trabajo de interiorización y percepción de los elementos musicales, a través del movimiento y la danza, son:

- El ritmo es el elemento de la música más ligado a la expresión física, teniendo en cuenta que el cuerpo reacciona inconscientemente ante estímulos rítmicos. Conceptos del trabajo corporal de movimiento son, por ejemplo, el tempo y las variaciones de tempo; la distinción entre los diferentes valores rítmicos, la pulsación, el acento, la subdivisión y sus categorías; la métrica, la rítmica y polirritmia individual o colectiva, etc.
- Con el elemento melódico se trabajan aspectos tales como la representación gestual del sonido con relación a su altura, variando así la cualidad del movimiento representado.
- A través de las dinámicas sonoras se explora el concepto de intensidad, en este caso aplicada al movimiento.
- Mediante la cualidad del timbre se explora la reacción a diversos tipos de instrumentos, diálogos, contrastes y sobreposiciones tímbricas aplicadas al movimiento en toda su extensión.
- La forma permite experimentar las diferentes reacciones y actuaciones corporales a los distintos contrastes y variaciones que va desarrollando la música según el esquema organizativo y formal que esta desarrolle.
- Ante el estímulo musical, nuestro cuerpo desprende de manera casi espontánea un mensaje en correspondencia con el carácter de la música que se escucha. Analizar, explorar y ampliar el conocimiento de este tipo de reacciones más bien espontáneas que nuestro cuerpo lleva a cabo tras la escucha musical constituye sin duda la manera de profundizar en el estudio y constatación de dichos fenómenos, en los que, una vez más, música y movimiento están íntimamente vinculados.



E.CREACIÓN

Es muy interesante para el trabajo en el aula favorecer todo tipo de actividades creativas. En el terreno estrictamente musical, sin embargo, debemos tener en cuenta que, por ejemplo, el hecho de componer o improvisar partiendo de “la nada” puede resultar muy difícil si no se está acostumbrado a ello, a pesar de lo estimulante de la actividad. En estos casos, el acto creativo no debería ser del todo libre, proporcionando así a los alumnos conceptos básicos para el buen proceder de la actividad.

Para la creación de melodías, el alumno se sirve de los instrumentos del aula, así como de sus propios instrumentos: flauta, teclados manuales, etc. Las nuevas tecnologías facilitan hoy día esta tarea, así como todos los recursos de que se dispone puestos al servicio de la creación y el descubrimiento, a la vez que acercamiento, al arte universal de los sonidos.

7.4 Tipos de actividades.

1. Actividades de refuerzo.

Para aquellos alumnos y alumnas cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales), es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias de cada alumno o alumna.

2. Actividades de recuperación.

Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.

3. Actividades de ampliación.

Son aquellas que posibilitan a los alumnos y a las alumnas seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos y alumnas con ritmos de aprendizaje “rápido”.

4. Actividades globales o finales.

Son aquellas que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje, sino por el contrario, hacerle ver al alumno que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana.

5. Actividades de evaluación.

El profesor debe diseñar estas, sin que puedan ser percibidas por los alumnos y las alumnas como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.



6. *Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.*

Son aquellos que pretenden:

- Desarrollar, aplicar, y poner en práctica las competencias básicas previstas para la ESO.
- Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
- Mostrar el grado de adquisición de las competencias clave.
- Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
- Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
- Acercar a los alumnos y alumnas a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
- Centrarse en la indagación, investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.
- Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo y sus características son:
- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
 - Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural, inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).
 - Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
 - Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
 - Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, toma de decisión y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

7. *Otras.*

- a. Los diálogos.
- b. Los conflictos cognitivos.
- c. Los dilemas morales.
- d. Los cuestionarios escritos.
- e. Los cuestionarios orales.
- f. La exposición oral.
- g. Los comentarios de distintos tipos de texto (orales, escritos o audiovisuales).
- h. El debate.
- i. El coloquio.



- j. La entrevista colectiva.
- k. Los mapas de contenido.
- l. La investigación bibliográfica.
- m. Los trabajos de investigación.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizará una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, en equipo y el cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

7.5 Cambios metodológicos debidos al COVID 19.

Los cambios más significativos en la metodología en la materia de Música provocados por la situación de pandemia en la que nos encontramos, ya que podrían poner en peligro la salud de la comunidad educativa, son los siguientes:

- Las actividades prácticas de la materia tales como tocar la flauta u otros instrumentos, cantar y bailar, no se pueden llevar a cabo en el aula, por lo tanto estas actividades se tendrán que desarrollar en casa.
- No se podrán realizar actividades en grupo.
- Se utilizará Google Classroom habitualmente tanto para la entrega de apuntes como para evaluar muchos de los procesos del aprendizaje.



8 Evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Interpretación y Creación	
<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros. 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas</p>



<p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p>	<p>necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>
<p>Bloque 2. Escucha</p>	
<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la</p>



<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p> <p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> <p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>
<p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</p>	
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas</p>



<p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p> <p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>	<p>vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>
<p>Bloque 4. Música y Tecnologías</p>	
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>



8.1 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial. Este curso es sumamente importante, sobretodo en 2º de ESO, ya que se ha de averiguar qué contenidos no se dieron bien el curso anterior debido al confinamiento.

– **Pruebas escritas**

Se propone la realización de una prueba escrita al finalizar cada unidad didáctica incluyendo en cada una de las pruebas posteriores preguntas acerca de los contenidos esenciales de las unidades anteriores (evaluación continua) de forma que la superación de la última prueba conlleve intrínsecamente las anteriores y poniendo así de manifiesto el aprendizaje significativo. Esta prueba resume tanto los contenidos conceptuales trabajados en el cuadernillo y los ejercicios del libro como los aspectos prácticos (canciones, ritmos, danzas, flauta, etc) trabajados incluyendo preguntas sobre estos últimos. *Este curso se realizarán este tipo de pruebas con cuestionarios de classroom, con pruebas de quizziz y edpuzzle. Solo si es absolutamente necesario se utilizará el papel.*

– **Interpretación**

Se realizarán pruebas las distintas interpretaciones, creaciones e improvisaciones vocales, instrumentales (con la flauta, la percusión corporal y los instrumentos de pequeña percusión del aula) y corporales (danzas, ritmo y movimiento, coreografías). Consideramos también fundamental en nuestra materia el traer el material a clase sobretodo la flauta. *Este curso estas pruebas la llevará a cabo el alumnado presentando vídeos en classroom.*

– **Trabajos**

Cada trimestre se propondrá al menos un trabajo en inglés utilizando nuevas tecnologías. Los trabajos se entregarán en classroom y se expondrán en clase de forma oral. Se tendrá en cuenta, además del contenido, la buena aplicación de estas tecnologías.

– **Pruebas orales:** Se realizarán pruebas orales para la lectura de notas, vocabulario en inglés y de contenidos de la unidad si el alumno no realiza las actividades en classroom.

– **Trabajo de Clase**

Se valorará la atención, el respeto, la participación y el esfuerzo.



8.2 Criterios de calificación.

Pruebas escritas y orales	Cuestionarios classroom, edpuzle, quizziz, lectura de notas.	40 %
Pruebas de Interpretación	Vídeos de la práctica instrumental.	20 %
Trabajo de clase	Atención, respeto, participación, esfuerzo.	20%
Trabajo bilingüe	Pruebas de vocabulario, trabajos, exposiciones orales...	20%

Redondeo: La nota en la ESO es de un solo número sin decimales, por lo tanto necesitaremos redondear las notas del alumnado de tal forma que si la cifra del primer decimal es 6 o mayor, se redondeará al alza siempre que la nota sea mayor de 5. Si el alumno tiene una nota menor de 5 no se aplicará redondeo al alza en ningún caso.

Bilingüismo: Hemos decidido que la parte en inglés de la materia de música pondere un 20% de la nota final y como indica la normativa, siempre sin perjudicar al alumnado y solamente para mejorar sus resultados, de tal manera que ese porcentaje siempre se sumará a la nota del alumno.

8.3 Programa de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su atención y esfuerzo si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha realizado en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus ellos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios. Aquellos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada uno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

Aquellos alumnos que no aprueben en Junio deberán presentarse a la **Convocatoria Extraordinaria de Septiembre** con toda la materia del curso, aunque hayan aprobado algún trimestre. Ésta constará de dos partes obligatorias:

- Una **prueba escrita** en la que se medirán los contenidos teóricos mínimos trabajados a lo largo del curso. (50%)
- Una **prueba práctica** con flauta de una pieza trabajada durante el curso. (50%)



8.4 Recuperación de pendientes:

Un procedimiento similar debe establecerse con los alumnos que deban recuperar esta materia si promocionaran a 2º y 3º de la ESO sin haberla superado. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades que le permitan recuperar la materia. En el primer trimestre se les enviará por email las actividades que deben realizar y los plazos para entregarlas.

8.5 Plan específico para el alumnado que no promociona de curso (repetidores)

Los alumnos repetidores vuelven a encontrarse por segunda vez con los contenidos de esta asignatura, aunque ahora ya no les son del todo desconocidos. Aprovechando los conocimientos que sí adquirieron el curso pasado, en este segundo año se incidirá sobre las dificultades que encontraron en el curso anterior, mediante un seguimiento personalizado que podrá ser completado con la realización de actividades de refuerzo.

9. Medidas de atención a la diversidad.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos y las alumnas son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos y alumnas (problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad del alumnado debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. Desde la perspectiva curricular, ello supone ofrecer las mismas oportunidades de formación a todo el alumnado con independencia de su origen social o de sus características individuales, con objeto de que el currículo actúe como elemento compensador de desigualdades sociales o económicas.

De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumnas y alumno concreto) y deba convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria que, según **la Orden de 14 de julio de 2016 y la Instrucción 10/2020 de 15 de junio** puede concretarse en:

- Medidas generales de atención a la diversidad (agrupación de materias en ámbitos, agrupamientos flexibles del alumnado, apoyo en grupos ordinarios, desdoblamientos de grupos de alumnado en las materias instrumentales y oferta de materias específicas).
- Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.
- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
- Programas de refuerzo de materias troncales para alumnado de cuarto curso.
- Programas de enriquecimiento curricular.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado de alumnado NEAE.
- Adaptaciones curriculares significativas y no significativas.



- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Programas de mejora de aprendizaje y del rendimiento.
- Atención al alumnado vulnerable que se atiende telemáticamente.

La atención a la diversidad de niveles, estilos y ritmos de aprendizaje, y de intereses y capacidades presentes en el aula la reflejaremos de varias formas:

- Las secuencias de aprendizaje plantean el acercamiento a nuevos contenidos a través de ejemplos extraídos de situaciones cotidianas y favorecen la comprensión de estos y su generalización por medio de modelos, esquemas, planteamiento de nuevos problemas. Con distintas actividades de aprendizaje culmina el entramado que permitirá al alumno la asimilación de los conceptos, procedimientos y valores.
- Los ejercicios y actividades a realizar serán secuenciadas por niveles de dificultad de forma que facilitan la adquisición de competencias básicas a todos los alumnos.
- Se dispondrá de fichas de ejercicios de refuerzo (con la finalidad de trabajar el aprendizaje de los contenidos básicos y facilitar que todos los alumnos adquieran las competencias básicas) y de profundización (trabajar otros contenidos relacionados con los dados).

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y enlazar con otros contenidos similares.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si lo anteriormente descrito no fuera suficiente se realizarán programas de adaptación curricular podrán ser de tres tipos:

- **Adaptaciones curriculares no significativas**, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.
- **Adaptaciones curriculares significativas**, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumno haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de etapa y criterios de evaluación.
- **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.**

Además de lo mencionado anteriormente tendremos en cuenta especialmente la adaptación en cuanto a variedad metodológica, variedad de actividades de refuerzo y profundización y multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje, para **el alumnado vulnerable que se atiende telemáticamente** a causa del COVID 19

10.- Contenidos transversales e interdisciplinariedad.

10.1 Contenidos transversales

Tomando como referencia lo citado en el **artículo 39 “Educación en valores” de la LEA**, el currículo y, por tanto, esta programación, deberá tomar en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. Asimismo, se deberá contribuir a la superación de las desigualdades por razón de género, permitiendo apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad. Además, se deberá contemplar la presencia de contenidos y actividades que promuevan la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás, aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad y al medio ambiente, y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Los elementos transversales son aquellos contenidos educativos dirigidos a la formación en valores; se consideran unos contenidos educativos valiosos que responden a un proyecto válido de sociedad, por lo que deben estar presentes en la educación (especialmente en la enseñanza obligatoria) y transmitirse de una forma consciente e intencional. No se trata de introducir contenidos nuevos, sino de organizar algunos de los existentes en torno a un determinado eje educativo y hacer explícitos (traducidos en actitudes concretas) los valores que se transmiten en el proceso educativo, con el fin de propiciar la autonomía moral.

Tienen, por tanto, un valor importante para el desarrollo personal e integral del alumnado, como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas, y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.



En el área de música, al tratarse de un área en gran medida de carácter procedimental, y teniendo en cuenta que en los contenidos actitudinales es fundamental la educación en valores. Consideramos que desde nuestra área podemos intervenir de manera activa a interiorizar los siguientes elementos o temas transversales:

- **Educación ambiental.** A través de la práctica vocal-instrumental, en grupo, siempre atentos a las indicaciones del profesor, y de la audición de distintas obras, se va sensibilizando poco a poco al alumnado frente al problema de contaminación acústica generada por el exceso de ruido. Es más, el estudio de la contaminación acústica y del nivel de ruidos a través de debates, grabaciones de sonidos urbanos, entre otras actividades, también desarrollarán en el alumnado la valoración crítica sobre el efecto de algunas actividades humanas que deterioran el medio ambiente y las medidas que se toman para su control.
- **Educación para la salud.** El cuerpo hay que entenderlo como algo que hay que cuidar y respetar. En el área de música se trata este tema de manera especial a través de: la educación psicomotriz con el ritmo y la danza, el cuidado del aparato fonador con la educación de la voz, el oído y el control de la respiración. Además, la educación musical contribuye también a mantener el equilibrio psicofísico.
- **Educación para la Igualdad entre los Sexos.** La participación en las actividades del aula favorece la integración y la igualdad así como el respeto entre todos al manifestarse artísticamente. Existe además una igualdad en el reparto de tareas y responsabilidades. Las habilidades y destrezas no vienen condicionadas nunca por el sexo.
- **Educación del consumidor.** En el área de música se consigue el desarrollo de la capacidad crítica ante las producciones musicales, frente a la publicidad de las multinacionales discográficas y el tener un criterio propio para valorar la música y discernir entre las ofertas de conciertos y discos, aprendiendo a discernir de un producto musical lo esencial de lo superfluo, valorando lo primero. Además el currículo de esta materia está destinado, en gran parte, a educar la sensibilidad hacia música que no son aceptadas habitualmente por el alumnado, evitando así la manipulación de la sociedad de consumo.
- **Educación para la paz.** A lo largo de las distintas unidades didácticas que se incluyen en esta programación, se trata en los contenidos actitudinales de manera insistente en el respeto a las personas y al grupo, por las interpretaciones vocales e instrumentales de los compañeros, y la convivencia en las actividades. Además, la educación musical favorece el desarrollo de la sensibilidad que facilita las relaciones humanas, y el conocimiento de la música de otros países y culturas es un medio de acercarse a esos pueblos y favorecer las relaciones entre todos los hombres y mujeres.
- **Educación vial.** Si se educa en la convivencia y el respeto, como se hace en esta área, se conseguirá que no sean transgredidas las normas de tráfico. La educación psicomotriz sirve, entre otras cosas para saber situarse en el espacio y en el tiempo y eso favorece el desplazarse más correctamente. La conciencia sobre la contaminación acústica ayuda a evitar los ruidos innecesarios en el tráfico.
- **Educación moral y cívica.** Es necesaria para hacer una sociedad más justa y solidaria. La educación no consiste sólo en adquirir conocimientos, sino en hacer personas completas lo que se logra a través del desarrollo de todo tipo de capacidades, a través de los contenidos prácticos y actitudinales. El trabajo en grupo y las experiencias de interpretación colectiva suponen la formación de actitudes de cooperación, integración y respeto por la actuación



del profesor y de los alumnos. La educación musical contribuye a desarrollar actitudes como: el respeto, la solidaridad, la sensibilidad, el orden, el silencio, la alegría equilibrada y en general todo tipo de hábitos que favorecen la paz, la convivencia y el equilibrio personal.

10.2 Interdisciplinariedad

El área de Música, al englobar conceptos abstractos, técnicos y expresivos, es quizá el área que mejor integra los más diversos ámbitos de cuantas materias compongan el lenguaje artístico. Debido a su característica:

- **Con el área de Ciencias Sociales.** En las actividades relacionadas con la Historia de la música, integrando ésta en su entorno socio-político y cultural, así como la confección de mapas, proyección de diapositivas de pintura, escultura y arquitectura. Por eso, el estudio de la música de una sociedad y una época determinadas nos ayuda a entender su historia y viceversa: el estudio de la historia y la cultura de una época y sociedad es imprescindible para entender la música de su tiempo.
- **Con la Educación Plástica y Visual.** La representación gráfica, ya sea mediante dibujos o colores, es un gran recurso didáctico para entender, discernir y discriminar la forma, los instrumentos, etc., de una obra musical. Por otra parte, y gracias a la tecnología actual, existe una gran relación entre música e imagen. La conexión con el área de plástica queda patente, por ejemplo, en actividades como el diseño y construcción de instrumentos, en las relaciones de la textura musical con las texturas plásticas...
- **Con el idioma extranjero.** Al interpretar partituras cantadas, de fácil asimilación, en lenguas extranjeras se ayuda al alumno a entrar con más facilidad y motivación en el estudio y conocimiento de dichas lenguas y culturas. También en el reconocimiento auditivo de los distintos idiomas de los textos de canciones populares.
- **Con Lengua y Literatura.** Cualquier género vocal depende de un texto al cual se ha puesto música o viceversa; asimismo, cierta composición musical puede inspirar un texto literario. Esta conexión se trabaja, por ejemplo, con actividades que impliquen el estudio de la relación música-texto, invención de textos para una melodía dada, etc.
- **Con Ciencias de la Naturaleza.** Todo aquello relacionado con el sonido (desde el punto de vista físico), anatomía del aparato respiratorio, fonador y auditivo, así como la contaminación acústica tienen una especial conexión con este área.
- **Con Matemáticas.** En la música el número está muy presente, sobre todo en la organización de los sonidos y de sus duraciones. El lenguaje musical propiamente dicho se construye sobre un sistema de equivalencias rítmicas y de proporciones interválicas (tonos y semitonos) que se crean a partir de las operaciones matemáticas.
- **Con Informática.** En la elaboración de trabajos tales como composición por ordenador, elaboración de partituras, Internet como sistema de difusión musical...
- **Con Tecnología.** Su relación con la música se centra en la construcción de instrumentos y de aparatos electrónicos de grabación, reproducción de música y de generación de sonido.
- **Con Educación Física.** Para una correcta emisión de la voz en el canto y una buena interpretación con instrumentos de viento se hace necesario un óptimo control de la respiración. Para ello es indispensable una gran capacidad pulmonar. La preparación física contribuye a mejorar la flexibilidad y a dominar las diferentes partes del cuerpo que son imprescindibles en la interpretación instrumental y corporal (movimiento y danza).



- **Con Religión.** En temas de historia como la música en la reforma y contrarreforma, canto gregoriano y mozárabe, organología, etc.

11.- Actividades complementarias, extraescolares y efemérides.

El Departamento de Música pretende ser un departamento activo y participativo en todas las actividades que se programen en el centro. Lo que se pretende con ello es que el alumnado tome conciencia de su pertenencia al conjunto del Centro.

Las actividades complementarias relacionadas con las Efemérides que se pretenden realizar durante el presente curso son las siguientes:

1º Trimestre

- Celebración del día del Flamenco: 16 de noviembre.
Se consultará la página web: Portal Educativo del Flamenco, para conocer su historia, geografía, tradiciones, variantes expresivas que lo caracterizan...
Se proyectarán películas y documentales relacionados.
- Celebración del día de Santa Cecilia, patrona de los músicos: 22 de Noviembre. Se comentará esta onomástica con los alumnos y se escucharán varios fragmentos de obras conocidas o populares. Después, los alumnos investigarán sobre Sta. Cecilia realizando una serie de actividades guiadas.

2º Trimestre

- “Día Mundial de la Paz”: 30 de enero. Audición e interpretación en el aula de algunas canciones relacionadas con esta temática. Además, ese mismo día se pondrán canciones relativas a la paz durante los recreos.
- “Día de Andalucía”: 28 de Febrero. Realización de diferentes actividades relacionadas con dicha fecha (interpretación del himno de Andalucía)
- “Día internacional de la mujer”: 8 de Marzo: Audiciones sobre las mujeres compositoras olvidadas en la historia de la música. Mujeres almerienses en la música

Actividades complementarias o extraescolares fuera del centro:

- Asistencia a conciertos, festivales musicales, óperas, musicales..... que tengan lugar, en el centro o en Vera, siempre que se realicen con total seguridad y las condiciones sanitarias lo permitan. En ningún caso utilizaremos un autobús para desplazarnos a otras localidades, ya que este curso no se van a realizar viajes, de momento, por las circunstancias del COVID 19.

12. Materiales y recursos.

Los recursos didácticos son todos aquellos materiales que se utilizan en el desarrollo de una programación. Al elegirlos, hay que tener en cuenta su función pedagógica, el papel que se les va a asignar en todas las estrategias didácticas que se lleven a cabo. Los medios debe ser motivadores, que aviven el interés del alumno y, a la vez, portadores de contenidos, ya que se utiliza parte de su potencial, bien para introducir nuevos contenidos o bien para reforzar otros con los que ya se ha trabajado.

A continuación se detallan los recursos o materiales de los que dispone el aula y que se utilizarán en el desarrollo de esta programación y de las unidades didácticas incluidas en la misma:

Recursos impresos

- Libros de texto: **1º y 2º ESO: MÚSICA SM**
- Apuntes de clase sobre diversas actividades a realizar a lo largo de las unidades didácticas de la presente programación.
- Diversas fichas de apuntes, ejercicios, actividades y partituras (instrumentaciones, para flauta, coro, etc.)

Medios audiovisuales

- Radiocasete portátil con reproductor de MP3
- Fonoteca (colecciones de CD's de distintas épocas, estilos y géneros)
- Videoteca (vídeos y DVD's relacionados con el área)
- Pizarra digital.

Material del alumnado

- Libro de texto
- partituras para flauta dulce, elaboradas y/o recopiladas por la profesora.
- Cuaderno pautado
- Flauta dulce
- Google classroom.

Material TIC

- Plataforma Google Classroom.
- Edpuzzle
- Quizziz.
- Flat.
- Cuaderno de Séneca.

13 Programa bilingüe en la materia de Música.

Este curso tanto 1º como 2º de la ESO tienen la Materia de Música bilingüe. Basándonos en la Orden del 28 de Junio de 2011 y la Instrucción 7/2020 de 8 de Junio, el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Materia de Música Bilingüe atenderá a lo siguiente:

En cuanto a la metodología, Se propondrán actividades abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, además de tareas integradas interdisciplinares que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe. Además, en este curso, se reforzará la competencia digital, que facilitará el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y a distancia, al igual que la competencia de aprender a aprender, para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

Sobre los contenidos, serán los propios de la materia y además se propone el aprendizaje de vocabulario coloquial en inglés con canciones.

En relación a los materiales y recursos, El profesor usará recursos didácticos visuales y auditivos que elaborará él mismo con el apoyo de las nuevas tecnologías para facilitar el aprendizaje y aumentar la motivación del alumnado. Asimismo, se podrá hacer uso de los materiales elaborados por la Consejería de Educación y Deporte, que incluyen las secuencias didácticas AICLE, las actividades comunicativas PEL, y las secuencias AICLE elaboradas por el profesorado en los CEPs, que se encuentran publicados en el Portal de Plurilingüismo.

Atendiendo a la legislación anteriormente mencionada, en la evaluación las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo. Igualmente, Los contenidos propios de la materia impartidos en lengua extranjera, que en ningún caso deben ser inferiores al 50%, serán evaluados en esa lengua teniendo como referente los criterios de evaluación definidos en las programaciones didácticas, donde se indicará la ponderación de los mismos.

Por lo tanto hemos decidido que la parte en inglés de la materia de música pondere un 20% de la nota final pero siempre sin perjudicar al alumnado y solamente para mejorar sus resultados, de tal manera que ese porcentaje siempre se sumará a la nota del alumno.

14. Bibliografía

- ARGENTA, Fernando. Clásicos populares. Madrid: Espasa Calpe, 1975.
- BACH, Anna Magdalena. *La pequeña crónica de Ana Magdalena Bach*. Barcelona: Editorial Juventud, 1993.
- BELTRANDO-PATIER, M.C. (ed.). *Historia de la Música. La música occidental desde la Edad Media hasta nuestros días*. Madrid: Espasa, 1996.
- BURROWS, Terry. *Método fácil para leer música*. Parramón, 2008.
- COOK, Nicholas. *De Madonna al Canto Gregoriano*. Madrid: Alianza,
- COPLAND, A. *Cómo escuchar la música*. Madrid: F.C.E, 1992.
- CUETO, Roberto. *Cien bandas sonoras en la historia del cine*. Madrid: Ediciones Nuer, 1996.
- KARNOLD, Nick. *Esos insoportables sonidos*. Barcelona: Molino, 1988.
- KÁROLYI, Ottó. *Introducción a la música*. Madrid: Alianza Editorial, 1965.
- LINDT, Lawrence. *Historias curiosas de la música: Así como suena*. Ma non troppo, 2004.

- _____. *Historias insólitas de la música*. Ma non troppo, 2010.
- _____. *Dando la nota*. Barcelona: Robinbook, 2004.
- LUJÁN, Víctor. *Música Digital*. Editorial Anaya Multimedia, 2008.
- MARONNA, J. y SAMPER, D. *Cantando bajo la ducha. Quince lecciones para alcanzar el sueño de ser músico*. Madrid: Temas de hoy, 2003.
- MICHELS, Ulrich. *Atlas de la música*, vol. 1 y 2. Madrid: Alianza, 1992.
- NIDASIO, Grazia. *El ruido*. Barcelona: Junior S.A., 1992.
- PAHLEN, Kart. *El maravilloso mundo de la música*. Madrid: Alianza, 1984.
- PALACIOS, F. y RIVEIRO, L. *Artifugios e instrumentos para hacer música*. Madrid: Ópera Tres, 1990.
- PARDO, J. R. *La música contada con sencillez*. Madrid: Maeva, 1999.
- RANDEL, D. (ed.): *Diccionario Harvard de Música*. Madrid: Alianza, 1997.
- SADIE, S. *Guía Akal de la música* (Libro y casetes). Madrid: Akal, 2000.
- SERRA I FABRA, Jordi. *El joven Lennon*. Ediciones SM, 1988.
- VV.AA. *Molto Vivace: Cuentos de Música*. Madrid: Páginas de Espuma, 2002.
- _____. *Enciclopedia Salvat de Los Grandes Compositores* (5 vols. y 100 discos). Pamplona: Salvat, 1983.
- _____. *Enciclopedia Salvat de Los Grandes Temas de la Música* (4 vols. y 65 discos). Pamplona: Salvat, 1983.
- _____. *Historia Deutsche Grammophon de la música* (Colección en CD y guía para la audición). Madrid, 2001.
- ZAMACOIS, Joaquín. *Teoría de la música, 2 vols.* Barcelona: Labor, 1949.
- ABRAHM, G. *Cien años de música*. Madrid: Alianza, 1985.
- _____. *Historia Universal de la Música*. Madrid: Taurus, 1987.
- ALSINA, P. y SESÉ, F. *La música y su evolución. Historia de la música con propuestas didácticas y 49 audiciones*. Barcelona: Grao, 1994.
- ATLAS, A. W. *La música del Renacimiento*. Madrid: Akal, 1998.
- BUKOFZER, M. *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach*. Madrid: Alianza, 1986.
- CANDÉ, R. de. *Historia universal de la música* (2 vols.). Madrid: Aguilar, 1981.
- CATEURA MATEU, M. *Por una educación musical en España. Estudio comparativo con otros países*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992.
- COLÓN, C. *Introducción a la historia de la música en el cine*. Sevilla: Alfar, 1993.
- DOWNS, P. G. *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal, 1998.
- ESCUADERO, M^a Pilar. *Metodología musical (I y II)*. Madrid: Anaya, 1984.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I. *Historia de la música española*. Madrid: Alianza Música, 1988.
- FREGA, A.L. *Música para maestros*. Barcelona: Graó, 1996.
- _____. *Pedagogía musical. Problemas actuales-Soluciones para el futuro*. Buenos Aires: Marymar, 1990.
- FUBINI, E. *La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Alianza, 1993.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. M.: *La música étnica*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.
- GRABNER, H. *Teoría general de la música*. Madrid: Akal Música, 2001.
- GROUT, J. Donald. *Historia de la música occidental*, vol. 1 y 2. Madrid: Alianza, 1984.
- HEMSY DE GAIZA, V. *Fundamentos, materiales y técnicas de la Educación Musical*. Buenos Aires: Ricordi, 1961.
- _____. *La iniciación musical del niño*. Buenos Aires: Ricordi, 1964.
- HOPPIN, R. H. *La música medieval*. Madrid: Akal Música, 2000.
- LACÁRCEL MORENO, J. *Psicología de la música y educación musical*. Madrid: Visor, 1995.
- MENA, A. y AGUIRRE, O. *Educación musical. Manual para el profesorado*. Málaga: Aljibe, 1992.
- MOORE, D. *Guía de los estilos musicales*. Madrid: Taurus, 1981.
- MORGAN, R. P. *Antología de la Música del siglo XX*. Madrid: Akal, 2000.
- _____. *La música del siglo XX*. Madrid: Akal, 1999.



- MURRAY SCHAFFER, R.: *El nuevo paisaje sonoro*. Buenos Aires: Ricordi, 1969.
- NIETO, J. *Música para la imagen. La influencia secreta*. Madrid: Ediciones de la SGAE, 1996.
- PALISCA, C. V. *Norton Anthology of Western Music*. New York: Norton: 1996.
- PIERCE, J. R.: *Los sonidos de la música*. Barcelona: Labor, 1985.
- PLANTINGA, L. *La música romántica*. Madrid: Akal, 1992.
- REESE, G.: *La música en la Edad Media*. Madrid: Alianza, 1989.
- SALAZAR, A. *Conceptos fundamentales en la historia de la música*. Madrid: Alianza, 1991.
- _____. *La música en la sociedad europea* (3 vols.). Madrid: Alianza, 1985.
- SALVETTI, G. y cols. *El siglo XX* (3 vols.). Madrid: Turner, 1986.
- SCHÖNBERG, Arnold. *Armonía*. Madrid: Real Musical, 1990.
- STANLEY, R. A. *El manual del audio en los medios de comunicación*. Guipúzcoa: Escuela de cine y vídeo, 2000.
- TRANCHEFORT, F.R. *Los instrumentos musicales en el mundo*. Madrid: Alianza, 1985.
- VALVERDE, J.M. *Breve historia y antología de la estética*. Barcelona: Ariel, 1987.
- WILLEMS, E. *Las bases psicológicas de la educación musical*. Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1956.
- ZAMACOIS, J. *Temas de estética y de historia de la música*. Barcelona: Labor, 1990.
- _____. *Curso de formas musicales*. Barcelona, Labor, 1990.

ANEXO I CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DEBIDOS A LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA EN CASO DE TOTAL CONFINAMIENTO.

0.-INTRODUCCIÓN.

Si se produjera una situación de total confinamiento debido al COVID 19 el proceso de enseñanza aprendizaje quedaría alterado. En este anexo se reflejan los cambios en la programación para poder llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje telemático. Hay que resaltar que muchos de estos cambios ya se han producido en el día a día presencial en la Materia de Música tal y como expresamos en la programación general y que ayudaran, sin duda, a que la transición sea mucho más sencilla.

1. ASPECTOS DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL QUE NO SE MODIFICAN.

Los puntos de la programación que no cambian son:

1. Análisis de la Evaluación Inicial
2. Normativa.
3. Composición del Departamento.
4. Competencias Clave.
5. Objetivos.
6. Programa de Recuperación.
7. Recuperación de pendientes.
8. Programa específico para el alumnado repetidor.
9. Medidas de atención a la diversidad,
10. Temas transversales e interdisciplinaridad.
11. Programa biligüe.

2. ASPECTOS DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL MODIFICADOS.

2.1. CONTENIDOS MÍNIMOS

En una situación de total confinamiento se han de priorizar los contenidos para poder conseguir los objetivos y las Unidades Didácticas serán las mismas.

1º ESO

A.- INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- 1.- Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- 2.- El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 3.-Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas,



líneas adicionales, clave, etc.

4.-Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

5.-Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

6.- Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

7.- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

B.- ESCUCHA

1.-Audición de agrupaciones vocales.

2.-Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

3.-Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

4.- Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

5.- Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre.

C.-CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1.- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

2.- La música popular. Estilos de la música urbana.

D.-MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

1.-Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

2.- Grabación de las interpretaciones realizadas.

2º ESO

A.- INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1.- Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.

2.- El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.

3.-Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

4.-Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

5.- Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

6.- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

B.- ESCUCHA

1.- Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

2.-Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

3.- Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

4.-Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre

C.-CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1.- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.



- 2.- La música popular. Estilos de la música urbana.
- 3.- Los grandes períodos de la música clásica.

publicidad y el cine

D.-MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

- 1.-Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 2.- Grabación de las interpretaciones realizadas.

Unidades Didácticas.

1º ESO

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
1º TRIMESTRE	
UNIDAD 1: El sonido	3 sesiones
UNIDAD 2: Cantamos la música	3 sesiones
UNIDAD 3: Tocamos la música	4 sesiones
2º TRIMESTRE	
UNIDAD 4: Escribimos la música	4 sesiones
UNIDAD 5: La música en las otras artes	4 sesiones
UNIDAD 6: Música europea de ayer y hoy	4 sesiones
3º TRIMESTRE	
UNIDAD 7: Nuestra música	4 sesiones
UNIDAD 8: La música tradicional en el mundo	4 sesiones
UNIDAD 9: Música popular	4 sesiones
TOTAL	34 sesiones
UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
1 TRIMESTRE	
UNIDAD DIDÁCTICA 1 Música popular urbana	10 sesiones
2 TRIMESTRE	
UNIDAD DIDÁCTICA 2 La música en el cine.	12 sesiones
3 TRIMESTRE	
UNIDAD DIDÁCTICA 3 La música en Andalucía.	12 sesiones
TOTAL	34 sesiones

2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A.- INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC



4. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC. 00095875

5. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

B.-ESCUCHA

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.

3.- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.

4.-Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC

C.-CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.

5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

D.-MUSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP. 2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

2.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas escritas	Cuestionarios classroom, edpuzle, quizziz,	40 %
Pruebas de Interpretación	Vídeos de la práctica instrumental.	20 %
Trabajo de clase telemático	Atención, respeto, participación en las clases online.	20%
Trabajo bilingüe	Pruebas de vocabulario, trabajos.	20%



2.3 METODOLOGÍA

Los principios metodológicos son los mismos que en la programación general donde ya se reflejan los cambios metodológicos debidos al COVID 19 y que son:

- Las actividades prácticas de la materia tales como tocar la flauta u otros instrumentos, cantar y bailar, no se pueden llevar a cabo en el aula, por lo tanto estas actividades se tendrán que desarrollar en casa.
- No se podrán realizar actividades en grupo.
- Se utilizará Google Classroom habitualmente tanto para la entrega de apuntes como para evaluar muchos de los procesos del aprendizaje.

Por otra parte una situación de total confinamiento supone el 50% de las clases y de forma telemática lo que implicaría tener en cuenta solo los contenidos mínimos expresados en este anexo.

2.4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, COMPLEMENTARIAS Y EFEMÉRIDES

En cuanto a las actividades complementarias dentro del centro y la celebración de efemérides no realizaremos ningún cambio ya que se pueden realizar telemáticamente.

En cuanto a la asistencia a espectáculos musicales fuera del centro se deben eliminar de la programación.

2.5 MATERIALES Y RECURSOS

A propósito de los materiales y recursos, en caso de total confinamiento no podremos contar con los recursos audiovisuales y tecnológicos del aula: Radiocasete portátil con reproductor de MP3, fonoteca (colecciones de CD's de distintas épocas, estilos y géneros), videoteca (vídeos y DVD's relacionados con el área) y pizarra digital. Todos los demás recursos se mantienen.